



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**

Aprobada en Sesión Ordinaria N°12

El viernes 08 de noviembre de 2024, a las 14:05 horas, se inicia la quinta sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2024, efectuada a través de la aplicación Zoom y presidida por la decana (s), Galina García Mokina y el secretario de Facultad, Carlos López Cabrera.

**Asistentes:**

Vicedecana de Docencia  
Vicedecano de Investigación  
Director Depto. de Física  
Consejero Depto. de Física  
Director Depto. de Matemática y C.C.  
Consejera funcionarios administrativos  
Secretario de Facultad

Galina García Mokina  
Roberto Bernal Valenzuela  
Miguel Pino Rozas  
Sebastián Pérez Márquez  
Pedro Marín Álvarez  
María Soledad Gumera  
Carlos López Cabrera

**Ausentes:**

Consejero Depto. de Física  
Representante de profesores por hora Depto. Física  
Consejero Académico  
Consejero Depto. de Matemática y C.C.  
Representante de profesores por hora Depto. Matemática  
Decano  
Director de Vinculación con el Medio

Juliano Casagrande Denardin  
Adrián Arancibia González  
Víctor H. Salinas Torres  
Ricardo Santander Baeza  
Rayen Antillanca Quintrequeo  
Juan Escrig Murúa  
Felipe Elorrieta López

**TABLA**

1. Solicitud del decano de anular la discusión y evaluación del profesor Eduardo Saavedra ocurrida en la Sesión Ordinaria N°11 del Consejo de Facultad.
2. Renovación contrato de reemplazo del Prof. Eduardo Saavedra.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°11.

**1. Solicitud del decano de anular la discusión y evaluación del Prof. Eduardo Saavedra ocurrida en la Sesión Ordinaria N°11 de Consejo de Facultad.**

La decana(s) Galina García Mokina comunica la solicitud del decano de la Facultad de Ciencia para anular la discusión y evaluación del Prof. Eduardo Saavedra, realizada en la Sesión Ordinaria N°11 del Consejo de Facultad. La razón de esta solicitud se debe a conflictos de interés, ya que el profesor fue estudiante de doctorado y mantiene una estrecha colaboración científica con el decano.

En el correo del decano propone que el Consejo vote para anular el Acuerdo N°24/2024, adoptado en esa misma sesión.



El director Depto. de Física (DF), Dr. Miguel Pino, expresa su desacuerdo en borrar la discusión previa al acuerdo. Se solicita entonces que solo se anule el Acuerdo N°24. La decana (s) llama entonces al Consejo a votar la propuesta.

**ACUERDO N°25/2024:** El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Decano de anular el Acuerdo N°24/2024, aprobado con 2 votos a favor y 2 abstenciones del director del Departamento de Matemática y C.C. y de la decana(s).

## 2. Renovación contrato de reemplazo del Prof. Eduardo Saavedra.

El director del DF, Miguel Pino presenta las razones por las cuales el Departamento de Física no está de acuerdo con renovar el contrato del profesor:

El director comienza recordando que entre (2015–2020) la carrera de Pedagogía en Física y Matemática y el área de didáctica de la física estaba compuesta solo por 5 personas: Bárbara Ossandón, Leonor Huerta, Joaquín Barbé, Carla Hernández y Magaly Reyes. Durante la gestión de la carrera de Pedagogía en Física y Matemática, se identificó una debilidad en el proceso de acreditación relacionada con la investigación en pedagogía y didáctica.

Como respuesta a esto, ingresó la profesora Silvia Tecpán Flores.

Dr. Pino destaca la trayectoria y perfil que tiene la profesora Tecpán, que tiene un gran énfasis en la investigación en didáctica. Según el director, es justamente ese perfil el que necesita el Departamento.

Por otro lado, el director destaca que, si bien el profesor Saavedra es un investigador muy productivo, esta productividad no va de la mano con lo que se esperaba de él, en la función para que el Departamento lo recibió. Por esas razones, el Departamento solicita al consejo que no se renueve su contrato, ya que su desempeño no ha cumplido con los objetivos establecidos.

Dr. Pino, comparte respuesta de la contralora al decano, resaltando que esta señala que se debe considerar la urgencia y el tiempo limitado necesario para cubrir el puesto. Aunque al momento de la contratación del profesor Saavedra el Departamento tenía una necesidad urgente, actualmente ya no es así, ya que Leonor Huerta ha regresado y se han contratado a dos nuevas personas, Nicolás Garrido y Camilo Vergara, que cumplen con los requisitos.

En resumen, el Departamento de Física solicita no renovar el contrato del profesor Saavedra y abrir un nuevo concurso para la plaza bajo las nuevas normativas de VRA, argumentando que, a pesar de su buen desempeño, no se han alcanzado los objetivos esperados y que la urgencia ha disminuido con las nuevas contrataciones. Además, el departamento desea avanzar en la creación de un programa de posgrado en didáctica y educación.

El director del Depto. de Matemática y C.C., Mg. Pedro Marín, expresa que son situaciones complejas y que es crucial considerar todos los términos y resoluciones vigentes. Si el Consejo acuerda una medida, se debe preguntar si se estaría incumpliendo lo estipulado. La falta de un convenio de desempeño que justifique ciertas actividades puede poner en una situación difícil para evaluar al académico. Aunque sus antecedentes son buenos, el desempeño debe ser evaluado con base en evidencias concretas. Sin esas pruebas, no se puede argumentar en su contra.

Dr. Pino, está de acuerdo, pero expresa que también es importante considerar la urgencia existente. La renovación del contrato estaba condicionada a una necesidad urgente, que ya no parece estar presente. Sin embargo, la necesidad del departamento, como la creación de un programa de posgrado, sigue vigente.



El secretario Dr. Carlos López, procede con la votación.

**ACUERDO 26/2024:** El Consejo de Facultad aprueba, con dos votos en contra y dos a favor, incluyendo el de la decana (s) quien dirime tras el empate, la decisión de renovar el contrato para el Prof. Eduardo Saavedra, hasta el 30 de diciembre de 2025.

### 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°11

La decana (s), Dra. Galina García, da lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°11. Al no existir ninguna observación, el acta se da por aprobada en forma definitiva.

Sin más comentarios, se da por terminada la sesión a las 14:53 horas.



**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
SECRETARIO DE FACULTAD



**GALINA GARCÍA MOKINA**  
DECANA(s)